

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2392

DECRETO 76/2019, de 14 de mayo, por el que se encomienda y adscribe a Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea la gestión y administración de las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo traspasadas por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma Vasca.

En 2015 se formuló la Orden FOM/710/2015, de 30 de enero, mediante la que se aprueba el catálogo de líneas y tramos de la Red Ferroviaria de Interés General, que se publicó en el BOE de 23 de abril de 2015.

En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional 124/2016, de 23 de junio, resultado de un conflicto positivo de competencia, por Orden FOM/925/2018, de 10 de septiembre, las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo quedan excluidas de la Red Ferroviaria de Interés General y se declara la facultad de poder ser traspasadas a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Real Decreto 1434/2018, de 7 de diciembre, se aprueba el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las funciones y servicios de la Administración General del Estado en materia de ferrocarriles y transporte ferroviario en relación con las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo, siendo publicado en el BOE y en el BOPV el día 14 de diciembre de 2018.

El Real Decreto incorpora la relación de bienes, derechos y obligaciones que se traspasan a la Comunidad Autónoma del País Vasco a través del Anejo I (activos) y Anejo II (concesiones, arrendamientos y convenios sobre los bienes), cuya entrega se materializará mediante la suscripción de la correspondiente Acta.

En Resolución de 10 de diciembre de 2018, la Secretaría General de Infraestructuras publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma del País Vasco las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo (publicado en BOE el día 14 de diciembre de 2018). En dicho Acuerdo, punto segundo, se contempla la inclusión del inventario de los bienes y de los contratos, concesiones demaniales y convenios objeto de traspaso, condicionando el cambio de titularidad, en base a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, a que la entrega de los mismos se formalice mediante la suscripción de la correspondiente acta, en la que se definan con precisión los límites de los tramos afectados y la relación de bienes e instalaciones que se traspasan, en un plazo de tres meses desde la fecha de entrada en vigor.

A este respecto se han suscrito las siguientes actas relativas a las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz (entre el PK 0/000 y PK 7/906) e Irauregi-Lutxana-Barakaldo (PK 7/906); con fecha 31 de enero de 2019 acta de entrega y recepción de documentación y expedientes de carácter jurídico patrimonial de bienes inmuebles de ADIF; de fecha 7 de marzo de 2019 acta de entrega y recepción de la documentación correspondiente a los expedientes de autorizaciones de obras de terceros tramitados por ADIF, acta de entrega y recepción de documentación e inventario de instalaciones y medios de protección y seguridad de ADIF y acta de entrega y recepción de la documentación de carácter reglamentario de circulación; y por último, con fecha 15 de marzo de 2019, acta de entrega y recepción entre ADIF y el Gobierno Vasco, siendo esta última la que materializa el efectivo traspaso de las líneas ferroviarias.

martes 21 de mayo de 2019

Mediante Decreto 178/2018, de 11 de diciembre, se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco sobre traspaso de las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de ferrocarriles y transporte ferroviario en relación con las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo.

De conformidad con su artículo segundo, las funciones y servicios transferidos, junto con sus medios materiales, quedan adscritos al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Por Ley 6/2004, de 21 de mayo, se creó el Ente Público Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, siendo su objeto la construcción, conservación y administración de las infraestructuras ferroviarias actuales o que en el futuro sean competencia de la Comunidad Autónoma Vasca y que se le encomienden.

La Disposición Adicional primera de dicha Ley establece la necesidad de determinar por Decreto los siguientes extremos:

- El personal que fuera necesario transferir. En este expediente este extremo no se ve afectado.
- Los bienes de titularidad autonómica que queden adscritos al ente (descritos en Anexo I, que se adjunta).
- Las situaciones jurídicas subjetivas de cualquier índole relacionadas con la infraestructura y en las que quede subrogado el ente de pleno derecho. Si se producen situaciones jurídicas subjetivas relacionadas con la infraestructura.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 14 de mayo de 2019,

DISPONGO:

Artículo 1.– Asignar en régimen de adscripción a Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea: los bienes que como consecuencia del traspaso de las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz (entre el PK 0/000 y PK 7/906) e Irauregi-Lutxana-Barakaldo (PK 7/906) pasan a ser de titularidad de la Administración Autónoma del País Vasco (detallados en Anexo).

Artículo 2.– Encomendar a Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea la administración y gestión de los bienes, derechos y obligaciones derivados del traspaso de las líneas ferroviarias Basurto Hospital-Ariz e Irauregi-Lutxana-Barakaldo.

Artículo 3.– De conformidad a la Disposición Adicional 1.^a de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea se subrogará en todas las situaciones jurídicas subjetivas, relacionados con los bienes y derechos objeto de adscripción.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de mayo de 2019.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 14 de mayo de 2019.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.

martes 21 de mayo de 2019

ANEXO AL DECRETO 76/2019, DE 14 DE MAYO

Importes en miles de euros

COD. TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	Ubicación	Clase de activos	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	Coste	Valor Neto Contable
087820010	Basurto Hospital-Ariz	En tramo	Edificios	002110012324	Edificio. U.I. 24.04.0010. Casilla de la Peña	2	0
				002110012326	Edificio. U. I. 24.04.0010. Caseta	1	0
			Total Edificios			3	0
			Instalaciones de señalización				
				002120515097	Estación de Ariz/Azbarren: enclavamiento eléctrico inicio: 7/258 final: 8/410	364	191
				002120515276	Paso a nivel baskonia n.º 4 PK 6/009	363	205
			Total Instalaciones de señalización			727	396
			Instalaciones de telecomunicación				
				002120818762	5 emisoras Luchana, Ariz	2	1
				002120818831	Red de comunicación via radio tramo Basurto - Ariz/Azbarren. Inicio: 0/000 final: 8/410	47	3
				002120821064	Ramal Basurto - Ariz/Azbarren: instalaciones telefónicas. Inicio: 0/000 final: 8/410	30	0
			Total Instalaciones de telecomunicación			79	4
			Plataforma				
				002120022965	Puente Eche-erre PK. Inicio 2/868	20	2
				002120023337	Túnel Madariaga. Inicio: 5/895 final: 5/933	29	4
				002120023344	Túnel Renfe. Inicio: 6/267 final: 6/349	65	9
				002120023346	Túnel Ollargan. Inicio: 4/654 final: 5/743	1.132	384
				002120023347	Túnel San Adrián. Inicio: 1/222 final: 2/364	903	122
				002120200133	Ramal Basurto - Ariz 0/000 - 7/750	4.982	4.385
				002120200630	Estación de Ariz - Azbarren. 7/258 - 7/750 inicio	374	156
			Total Plataforma			7.505	5.062
			Superestructura de vía				
				002120114923	Túnel San Adrián - Balasto	65	13
				002120114924	Superestructura entre Túnel Ollargan y Túnel Madariaga - Traviesa	7	4
				002120114927	Basurto-Túnel San Adrián - Carril	37	21
				002120114928	Basurto-Túnel San Adrián - Traviesa	33	26
				002120114929	Basurto-Túnel San Adrián - Balasto	27	12
				002120114931	Túnel San Adrián - Traviesa	30	10
				002120114933	Superestructura entre Túnel San Adrián y Túnel Ollargan - Traviesa	141	0
				002120114934	Superestructura entre Túnel San Adrián y Túnel Ollargan - Traviesa	48	0

martes 21 de mayo de 2019

COD. TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	Ubicación	Clase de activos	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	Coste	Valor Neto Contable
				002120114935	Superestructura entre Túnel San Adrián y Túnel Ollargan - Balasto	100	0
				002120114936	Túnel Ollargan - Carril	84	29
				002120114937	Túnel Ollargan - Traviesa	31	11
				002120114938	Túnel Ollargan - Balasto	73	17
				002120114940	Túnel San Adrián - Carril	81	26
				002120114950	Superestructura entre Túnel Ollargan y Túnel Madariaga - Balasto	17	4
				002120114960	Superestructura entre Túnel Ollargan y Túnel Madariaga - Carril	17	6
				002120114977	Túnel Renfe - Balasto	10	1
				002120114978	Túnel Madariaga - Carril	7	4
				002120114979	Túnel Madariaga - Traviesa	4	3
				002120114980	Túnel Madariaga - Balasto	10	2
				002120114981	Superestructura entre Túnel Madariaga y Túnel Renfe - Carril	26	0
				002120114982	Superestructura entre Túnel Madariaga y Túnel Renfe - Traviesa	10	2
				002120114983	Superestructura entre Túnel Madariaga y Túnel Renfe - Balasto	23	0
				002120114985	Túnel Renfe - Traviesa	5	3
				002120114986	Túnel Renfe-E. Ariz - Balasto	34	0
				002120114987	Túnel Renfe-E. Ariz - Carril	44	4
				002120114988	Túnel Renfe-E. Ariz - Traviesa	16	4
				002120114994	Túnel Renfe - Carril	8	3
					Total Superestructura de vía	988	205
					Terrenos		
				002100073743	Explanación desde el principio del T.M. Basauri hasta Estación Ariz/Azbarren	10	10
				002100073744	Explanación desde el principio del T.M. Arrigorriaga a fin T.M. Arrigorriaga	6	6
				002100073745	Explanación del soterramiento de Basurto hasta fin del T.M. Bilbao	30	30
				002100073768	Estación de ARIZ/Azbarren	35	35
				002100209007	Unidad de inventario 24.01.0840	0	0
				002100209041	Unidad de inventario 24.04.0010	1	1
				002100209067	Unidad de inventario 24.04.0020	0	0
				002100209107	Unidad de inventario 24.04.0030	0	0
				002100209125	Unidad de inventario 24.04.0040	0	0
					Total Terrenos	82	82
					Total en tramo	9.384	5.749

martes 21 de mayo de 2019

COD. TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	Ubicación	Clase de activos	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	Coste	Valor Neto Contable
087820010	Basurto Hospital-Ariz	Ariz	Edificios	002111027389	Cuarto de contadores. U.I. 24.04.00100	1	0
				002111027404	Estación de Ariz/Azbarren - Estación	95	20
				002111027914	Caseta vestuario femenino	6	0
				002111027919	Caseta de vía y obras. U.I. 24.04.00100	0	0
				002111028518	Estación de Ariz/Azbarren	42	18
			Total Edificios			144	38
			Instalaciones de señalización	002120518763	Ariz. instalación pórticos preglivo tolvas	4	2
			Total Instalaciones de señalización			4	2
			Instalaciones de telecomunicación	002120820858	Estación Ariz/Azbarren - Edificio viajeros: inst. telefónica.	0	0
				002120820859	Estación Ariz/Azbarren - Edificio viajeros: comun. vía radio	2	0
			Total Instalaciones de telecomunicación			2	0
			Instalaciones logísticas y comerciales	002150030191	Estación de Ariz: cartel advertencia de riesgos	1	0
				002150031526	Estación de Ariz: grúa pórtico	3	0
				002150031527	Estación de Ariz: grúa pórtico	2.116	0
			Total Instalaciones logísticas y comerciales			2.120	0
			Otro inmovilizado	002010010119	A.T. rehab. camino rodadura pórtico Ariz (Bilbao-Balmaseda)	8	0
				002160034598	1 taquilla Estación de Ariz	0	0
				002160034657	Silla para Ariz	0	0
			Total Otro inmovilizado			8	0
			Superestructura de vía	002120115084	Estación de Ariz-Azbarren - Carril	25	21
				002120115104	Estación de Ariz-Azbarren - Traviesa	9	8
				002120115115	Estación de Ariz-Azbarren - Balasto	40	34
			Total Superestructura de vía			74	63
			Total Estación ARIZ			2.352	103
	Total Basurto Hospital-Ariz					11.736	5.852

martes 21 de mayo de 2019

COD. TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	Ubicación	Clase de activos	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	Coste	Valor Neto Contable
0878-40010	Irauregi-Lutxana-Barakaldo	En tramo	Instalaciones de señalización	002120515089	Estación de Lutxana: enclavamiento eléctrico. Inicio: 4/779 final: 5/794	103	0
			Total Instalaciones de señalización			103	0
			Instalaciones de telecomunicación	002120818745	Estación de Lutxana - Edificio viajeros: comunic. vía radio	2	0
				002120818746	Estación de Lutxana - Edificio viajeros: comunic. vía radio - Radio Portátil Motorola GP 360	2	1
				002120821104	Ramal Lutxana - Irauregi: instalaciones telefónicas. Inicio: 0/000 final: 5/794	23	0
				002120821138	Estación de Lutxana - Edificio viajeros: instalaciones telefónicas.	0	0
			Total Instalaciones de telecomunicación			27	1
			Otros inmovilizados	002010010054	A.T. proyecto remodelación Estación Bilbao	37	0
				002010010093	A.T. estado de los puentes sobre Renfe Ramal Lutxana	37	0
			Total Otros inmovilizados			74	0
			Plataforma	002120022955	Puente C Zubieta	7	1
				002120200134	Ramal Lutxana - Irauregi. Inicio: 0/000 final: 5/794	849	477
			Total Plataforma	002120200628	Estación de Lutxana. Inicio: 4/779 final: 5/794	267	74
						1.123	552
			Superestructura de vía	002120114989	E. Irauregi-E. Lutxana - Carril	392	0
				002120114990	E. Irauregi-E. Lutxana - Balasto	292	0
				002120115018	E. Irauregi-E. Lutxana - Traviesa	134	0
				002120115112	Estación DE Lutxana - Balasto 5455	131	0
				002120115113	Estación DE Lutxana - Traviesa	60	0
				002120115114	Estación DE Lutxana - Carril	187	0
			Total Superestructura de vía			1.196	0
			Terrenos	002100073661	Estación de Lutxana	887	887
				002100073662	Explanación desde el principio del T.M. de Barakaldo hasta Estación de Lutxana	6	6
				002100073663	Explanación desde Estación Irauregi hasta fin del T.M. de Alonsotegi	1	1
				002100209331	Unidad de Inventario 24.01.0765	0	0
				002100209354	Unidad de Inventario 39.01.1276	0	0
				002100209382	Unidad de Inventario 39.01.1278	1	1
				002100209402	Unidad de Inventario 39.01.1280	2	2
			Total Terrenos			897	897

martes 21 de mayo de 2019

COD. TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	Ubicación	Clase de activos	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	Coste	Valor Neto Contable
			Viviendas	002111036052	Unidad 39.01.1278. Bloque de viviendas	6	0
				002111036053	Unidad 39.01.1280. Bloque de viviendas.	10	0
			Total Viviendas			16	0
			Total en tramo			3.436	1.450
	Total Irauregi-Lutxana-Barakaldo					3.436	1.450
Total general						15.172	7.302